

Johana
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

22/JUL/2015 12:03:12

Usu: alejandrog



Remitente: - No. Trámite: **28523** - **0**
MARTHA VILLACRES

Expediente: **139962**

RUC: **1291740355001**

Razón social:

COMPANIA DE TAXI EJECUTIVO
QUEVEMOVIL S.A.

SubTipo tramite:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

50

Revisado

COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO QUEVEMOVIL S.A.

Guayaquil, 22 de Julio del 2015

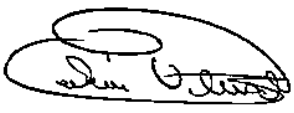
SEÑORES
REGISTRO DE SOCIEDADES DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
CIUDAD

De mis consideraciones:

Yo **VILLACRES CHACON MARTHA CECILIA** con número de cédula de identidad **1201076625** como representante legal de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO QUEVEMOVIL S.A.** Informo que mediante escritura pública de cesión de acciones el Sr. **JIMMY ALEXANDER SOSA MORA** ingresa a la nómina de accionistas de la compañía en mención.

Agradezco por la atención prestada a la presente

Atentamente,


DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE SOCIEDADES DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
27 JUL 2015 15:45
HORA: 15:45
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: 
VILLACRES CHACON MARTHA CECILIA
C.C. 1201076625
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
22 JUL 2015
Sr. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

NUMERO:

15

ESCRITURA PÚBLICA DE

16

CESION DE ACCIONES: QUE

17

HACEN LOS SEÑORES: SANDRO

18

OTILDO SOSA MORA, AGUEDA

19

SECUNDINA MORA MUÑOZ;

20

ELSA JOHANA SOSA MORA, Y

21

DIANA YANINA SOSA MORA; A

22

FAVOR DEL SEÑOR JIMMY

23

ALEXANDER SOSA MORA.*****

24

CUANTIA: US \$ 1.000,00.**

25

En la ciudad Quevedo, cabecera del Cantón
del mismo nombre, -provincia Los Ríos,
República del Ecuador, el día de hoy martes
trece de enero del año dos mil



CUARTA DE QUEVEDO
PROVINCIA DE LOS RIOS
Dr. Felix Lara Castro
NOTARIO TITULAR



1 catorce, ante mí: Doctor FELIX LARA
2 CASTRO, Notario Cuarto de éste cantón,
3 comparecen, por una parte, los señores
4 SANDRO OTILDO SOSA MORA de estado civil
5 soltero, de ocupación empleado, AGUEDA
6 SECUNDINA MORA MUÑOZ, de estado civil
7 soltera, de ocupación quehaceres del hogar;
8 ELSA JOHANA SOSA MORA, de estado civil
9 soltera, de ocupación estudiante; y, DIANA
10 YANINA SOSA MORA, de estado civil soltera
11 de ocupación empleada privada, a quien en
12 adelante se los denominará como los
13 "CEDENTES"; por otra parte, por sus propios
14 derechos el señor JIMMY ALEXANDER SOSA
15 MORA, de estado civil soltero, de ocupación
16 empleado, parte que en adelante se lo
17 denominará como el "CESIONARIO".- Los
18 comparecientes, son ecuatorianos, mayores
19 de edad, domiciliados en esta ciudad,
20 capaces para obligarse y contratar a
21 quienes de conocer en este acto doy fe.-
22 Bien instruidos en la naturaleza y efectos
23 legales de la presente escritura, a cuyo
24 otorgamiento proceden con amplia y entera
25 libertad, por sus propios y respectivos
26 derechos, con las capacidades civiles
27 necesarias para obligarse y contratar
28 exponen: Que tienen a bien solicitar se



1 protocolice a escritura pública el
2 contenido de la presente Minuta cuyo tenor
3 es como sigue: SEÑOR NOTARIO:- En el
4 Registro de Escrituras públicas a su cargo,
5 dígnese extender una en la cual conste la
6 CESION DE ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE
7 TAXI EJECUTIVO "QUEVEMOVIL S. A.", que se
8 celebra al tenor de las siguientes
9 cláusulas y estipulaciones. PRIMERA:
10 INTERVINIENTES:- A la celebración de la
11 presente escritura, comparecen por una
12 parte, por una parte, los señores SANDRO
13 OTILDO SOSA MORA de estado civil soltero,
14 de ocupación empleado, AGUEDA SECUNDINA
15 MORA MUÑOZ, de estado civil soltera, de
16 ocupación quehaceres del hogar; ELSA
17 JOHANA SOSA MORA, de estado civil soltera,
18 de ocupación estudiante; y, DIANA YANINA
19 SOSA MORA, de estado civil soltera de
20 ocupación empleada privada, a quien en
21 adelante se los denominará como los
22 "CEDENTES"; por otra parte, por sus propios
23 derechos el señor JIMMY ALEXANDER SOSA
24 MORA, de estado civil soltero, de ocupación
25 empleado, parte que en adelante se lo
26 denominará como el "CESIONARIO".-.-
SEGUNDA: OBJETO DE LA PRESENTE CESION DE
ACCIONES.- ANTECEDENTES).- El señor:

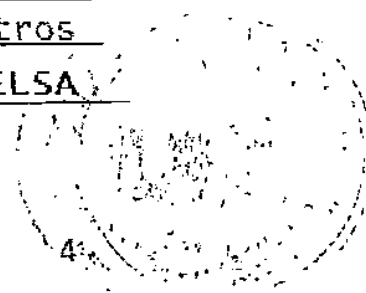
NOTARIA MINUTA DE QUEVEDO

JS

Dr. Félix Lara Castro
NOTARIO MINUTA



1 MANUEL ENRIQUE SOSA HIDALGO, fue
2 accionista fundador de la COMPAÑIA DE TAXI
3 EJECUTIVO "QUEVEMOVIL S. A.", en la que
4 posee UNA acción del valor de TREINTA Y
5 CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 NORTE AMERICA, dicha compañía se constituyó
7 mediante escritura pública celebrada ante
8 la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria
9 Trigésima Primera de la ciudad de San
10 Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
11 el día seis de mayo del año dos mil once,
12 aprobada mediante Resolución número
13 SC.IJ.DJC.G.ONCE. CERO CERO CERO TRES MIL
14 CIENTO TREINTA Y DOS
15 (SC.IJ.DJC.G.11.0003132), dictada por el
16 señor Abogado Juan Brando Álvarez
17 Subdirector Jurídico de Compañías; inscrita
18 en el Registro Mercantil del cantón
19 Quevedo, bajo el número ciento veinticinco
20 en el Registro Mercantil y anotada al
21 número setecientos ochenta y cuatro del
22 Libro Repertorio, el día nueve de junio del
23 año dos mil once.-ANTECEDENTES DOS.-
24 Nuestro padre señor Manuel Enrique Sosa
25 Hidalgo, falleció en la ciudad de
26 Guayaquil, el día diez de agosto del año
27 dos mil trece, habiendo quedado nosotros
28 sus hijos: SANDRO OTILDO SOSA MORA, ELSA,



1 JOHANA SOSA MORA, DIANA YANINA SOSA
2 MORA; y, JIMMY ALEXANDER SOSA MORA como
3 sus unicos y universales herederos.
4 TERCERA. Con tales antecedentes, los
5 señores SANDRO OTILDO SOSA MORA; ELSA
6 JOHANA SOSA MORA, DIANA YANINA SOSA
7 MORA, CEDEN los Derechos y Acciones
8 Hereditarios que poseen en la ACCION que
9 tenía su señor padre quien en vida se
10 llamó: Manuel Enrique Sosa Hidalgo en la
11 COMPANIA DE TAXI EJECUTIVO "QUEVEMOVIL
12 S. A.", del valor de TREINTA Y CINCO
13 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE
14 AMERICA, a favor del señor JIMMY ALEXANDER
15 SOSA MORA. Los Cedentes transfieren a favor
16 del Cesionario, todos los derechos de
17 dominio, y demás derechos inherentes a la
18 ACCION que tiene dentro de la Compañía DE
19 TAXI EJECUTIVO "QUEVEMOVIL S. A.".-
20 CUARTA: Los Cedentes facultan al
21 Cesionario, para que realice todos los
22 trámites legales pertinentes ante el señor
23 Intendente de Compañía tendientes al cambio
24 de accionista. Dejando constancia que los
25 Cedentes se obligan al saneamiento por
26 evicción y vicios redhibitorios conforme a
derecho.- QUINTA: Los Cedentes declaran que
el precio pactado por la ACCION que posee

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROVINCIA DE LOS RIOS

Dr. Felix Lara Castro
Notario Titular



1 en la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO
2 "QUEVEMOVIL S. A." es de: QUINIENTOS
3 00/100 DOLARES, dinero que el Cesionario
4 paga de CONTADO a la firma del presente
5 instrumento público, por lo que no tienen
6 nada que reclamarle a los Cedentes, ningún
7 otro valor por este concepto, ni de
8 presente ni de futuro.- SEXTA:- El señor
9 JIMMY ALEXANDER SOSA MORA, declara que
10 acepta la Cesión de Los Derechos y acciones
11 Hereditarios de la Acción en la Compañía DE
12 TAXI EJECUTIVO "QUEVEMOVIL S. A.", en tal
13 virtud acepta todos los términos de esta
14 escritura de Cesión y Venta de la ACCIÓN.-
15 Los gastos de este contrato son de cuenta
16 y cargo del Cesionario. Los Cedentes se
17 ratifican en el contenido de esta Cesión y
18 Venta de la Acción en la compañía de TAXI
19 EJECUTIVO "QUEVEMOVIL S. A.".- Agregue
20 señor Notario las demás cláusulas de estilo
21 y de Ley para la perfecta validez de este
22 instrumento.- (F) Abogado Jorge Washington
23 Hanna Izquierdo.- Registro Profesional
24 número doce guión dos mil once guión
25 cuarenta y cuatro, del Foro de Abogados Los
26 Ríos.- Hasta aquí la minuta, que los
27 comparecientes aprueban y, Yo el Notario
28 protocolizo a escritura pública para que

REPÚBLICA DEL ECUADOR CIUDADANIA 120450346-8 SOSA MORA SANDRO OTILDO ELAYAS/ELAYAS/OTILDO/CONCEPCION/ 13/01/1991 005 01453 IN ELAYAS/ELAYAS/OTILDO/CONCEPCION/ 13/01/1991 Sosa Mora		ECUATORIANA***** SOLTERO PRIMARIA EMPLEADO RAFAEL ENRIQUE SOSA HIDALGO ABUELA SECUNDINA MORA QUEVEDO 27/08/2009 27/08/2021 REN 1667451	
--	--	---	--

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
 PROVINCIA DE LOS RIOS
 Dr. Felix Lara Castro
 Notario Titular

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013 131 131-0230 1204503468 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA SOSA MORA SANDRO OTILDO LOS RIOS PROVINCIA QUEVEDO CANTÓN PRESIDENTE DE LA JUNTA		CIUDADANA (O): Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales 17 de Febrero de 2013 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS	
--	--	--	--



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120551215-3

SOSA MORA DIANA YANINA
 LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
 14 FEBRO 1989
 CAS 002-0024 00168 E
 LOS RIOS/ QUEVEDO
 QUEVEDO 1989



Diana Sosa

ECUATORIANA***** V1333V2222

SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 MANUEL ENRIQUE SOSA HIDALGO
 AGUADA SECUNDINA MORA KINOZ
 QUEVEDO 12/10/2009
 12/10/2021
 REN 1810778



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

123
 123-0109 1205512153

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SOSA MORA DIANA YANINA

LOS RIOS PROVINCIA QUEVEDO CIRCUNSCRIPCIÓN QUEVEDO 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

Felix Lara Castro
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CUARTA DE QUEVEDO
 PROVINCIA DE LOS RIOS
Felix Lara Castro
 Dr. Notario Titular



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA N° 120450397-1

SOSA MORA JIMMY ALEXANDER
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
14 FEBRERO 1983
001-021600216-M
GUAYAS/EL EMPALME
VELASCO IBARRA 1983

FORMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E4343V4242

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

MANUEL ENRIQUE SOSA HIDALGO
AGUEDA SECUNDINA MORA MINOZ
QUEVEDO 04/09/2007
04/09/2019

REN 0343065

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

131 131-0229 1204503971

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SOSA MORA JIMMY ALEXANDER

LOS RIOS
PROVINCIA QUEVEDO
CANTÓN PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROVINCIA DE LOS RIOS
Dr. Felix Lara Castro



CIUDADANIA 120551363-1
 SOSA MORA ELSA JOHANA
 LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
 14 SEPTIEMBRE 1984
 003 0294 01092 F
 GUAYAS/ EL EMPALME
 VELASCO IBARRA 1984



EQUATORIANA**** V444304342
 SOLTERO
 SECUNDARIA BACHILLER
 MANUEL ENRIQUE SOSA HIDALGO
 AGUEDA SECUNDINA MORA MARCZ
 QUEVEDO 15/09/2008
 15/09/2020

REN 0399776

123

123-0110

1205513631

GRUPO DE IDENTIFICACION
 SOSA MORA ELSA JOHANA

LOS RIOS
 PROV. ACN
 QUEVEDO

IDENTIFICACION
 QUEVEDO

INTERCOMUNICACION DE LA JUNTA

CUARTA DE QUEVEDO
 PROVINCIA DE LOS RIOS

Dr. Felix Lara Castro
 NOTARIO RIOS



1 surta sus efectos legales consiguientes.-
2 Leído que les fue a los comparecientes esta
3 escritura integramente por mí el Notario,
4 dichos otorgantes se afirman se ratifican y
5 firman conmigo en unidad de acto, quedando
6 la matriz agregada a los protocolos a mi
7 cargo de todo lo cual doy fe.

8

9

10 SANDRO OTILDO SOSA MORA

11 C. C. No. 120450346-8 - CEDENTE

12

13

14 ELSA JOHANA SOSA MORA

15 C. C. No. 120551363-1 - CEDENTE

16

17

18 DIANA YANINA SOSA MORA

19 C.C.No. 120551215-3 - CEDENTE

20

21

22

23 JIMMY ALEXANDER SOSA MORA

24 C. C. No. 120450397-1 - CESIONARIO

25



NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROV. LOS RIOS

Dr. Felix Lara Castro
NOTARIO TITULAR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE SE OTORGO ANTE MI, EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTA "SEGUNDA COPIA" QUE LA FIRMO
Y SELLO EN LA CIUDAD QUEVEDO, HOY MARTES CATORCE DE
ENERO DE DOS MIL CATORCE.



NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROVINCIA DE LOS RIOS

Dr. Félix Larca Castro
NOTARIO TITULAR